

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- Registro: VIII-12440; 4-II-14.
- Admisión: 10-II-14.
- Publicación: BOAR 120.
- Enmiendas presentadas: PARCIALES: 13 (9 del G.P. Socialista y 4 del G.P. Mixto).

BOAR 135.

- Celebrado debate de totalidad en pleno de 11-IV-14.
- Dictamen aprobado por la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo en sesión de 24-VI-14. BOAR 137.
- Aprobado por el Pleno de la Cámara en sesión de 25-VI-14. [BOAR 138.](#)
- Publicado en el BORM 155 (8-VII-14).